

# II. Autoridades y Personal

## 2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

### UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

*RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2005, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudante de Archivos, Bibliotecas y Museos, convocadas por Resolución de 25 de abril de 2005.*

De acuerdo con la base 4.3, procede la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Extremadura.

Las listas estarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 2 y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad ([http://www.unex.es/unex/servicios/servicio\\_recursos\\_humanos/funciones/concursos\\_pas/](http://www.unex.es/unex/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/)).

Igualmente y de conformidad con la base 4.3, se hace público que el primer ejercicio de la fase de oposición, tendrá lugar a las 10,30 horas del día 22 de octubre de 2005, en la Facultad de Derecho (Cáceres), con arreglo a la distribución que oportunamente se anunciará. Los aspirantes deberán ir provistos del Documento Nacional de Identidad.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 9 de agosto de 2005.

El Rector,  
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO

*RESOLUCIÓN de 11 de agosto de 2005, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas por el sistema específico de personas con discapacidad psíquica, originada por retraso mental, para el ingreso en la categoría de Ayudante de Oficios –Servicios Generales–, convocadas por Resolución de 16 de junio de 2005.*

De acuerdo con la base 3.6, procede la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la categoría de Ayudante de Oficios –Servicios Generales–.

Las listas estarán expuestas al público en los tabloneros de anuncios del Rectorado de esta Universidad en Cáceres y Badajoz (Plaza de Caldereros, 2 y Avda. de Elvas, s/n., respectivamente), y en el servidor de Internet de esta Universidad ([http://www.unex.es/unex/servicios/servicio\\_recursos\\_humanos/funciones/concursos\\_pas/](http://www.unex.es/unex/servicios/servicio_recursos_humanos/funciones/concursos_pas/)).

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión.

La presente Resolución y los actos derivados de la misma, podrán ser impugnados en el plazo y forma establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 11 de agosto de 2005.

El Rector,  
JUAN FRANCISCO DUQUE CARRILLO